



Dirección Municipal de Salud

Ubicación: Calle José Antonio Echavarría No. 123 entre Ave. José Martí y Patricio Lubumba

Director Municipal Dr. Geovanis Castellanos Sánchez.

Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral.



Profesor auxiliar

Subdirector Municipal Dr. Yilmer Aguilera Peña.

Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral.

subdirector salud



Servicios que se prestan

- Servicio de Urgencias y Emergencias médicas.
- Servicio de Medios Diagnósticos (Laboratorio Clínico, Microbiología y Laboratorio SUMA)
- Servicio de Rayos X.
- Servicio de Salas de Hospitalización (Medicina, Pediatría, Ginecobstetricia y UTC)
- Servicio de Ultrasonido.
- Servicio de Electrocardiografía.
- Servicio de Cirugía Menor.
- Servicio de Rehabilitación Integral.
- Servicio de Genética.
- Servicio de Asistencia Social y Adulto Mayor.
- Servicio de Consultas externas (Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Dermatología, Psiquiatría Adulto, Psiquiatría Infantil, Endocrinología, Geriatria, Ginecología, Fisiatría, Pediatría, Medicina Interna)
- Servicio de Regulación y preregulación menstrual.
- Servicio de Planificación Familiar.
- Servicio de Infertilidad.
- Servicio de Enfermería.
- Servicio de Vacunación.
- Servicio de Esterilización.

Metas e Indicadores del año en curso

- Incrementar el estado de Salud de la población y su satisfacción con los servicios.
- Fortalecer las acciones de higiene, epidemiología y microbiología.
- Ejercer la regulación sanitaria.
- Consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación.

- Cumplir con las diferentes modalidades de exportación de servicios y de la cooperación internacional del sistema de salud cubano.
- Incrementar la racionalidad y la eficiencia económica en el sector.

Dirección Municipal de Salud

La Dirección Municipal de Salud, unidad organizativa que agrupa funciones y actividades a fines para cumplir objetivos específicos relacionados con la política del Ministerio de Salud Pública en cuanto a Administración, Asistencia Médica, Docencia e Investigación en el territorio con los recursos humanos y materiales que dispone y con la aplicación de la participación comunitaria y la intersectorialidad. Trabaja en el mejoramiento constante del estado de salud de la población y su satisfacción garantizando la prestación de servicios de excelencia en el territorio a partir del análisis de la situación de salud.

Se encuentra ubicada en Calle José Antonio Echavarría No. 123 entre Ave. José Martí y Patricio Lubumba, la cual, para cumplir su misión dispone de una red de instituciones de la salud, dentro de las que se destacan: 4 policlínicos, con 60 Consultorios del Médico y Enfermera de la Familia, 1 Hospital, 1 Unidad Municipal de Higiene y Epidemiología (UMHE), 1 Clínica Estomatológica, 1 Hogar de ancianos y 1 Casa de abuelos. Para atender una población dispensarizada de 54 160 habitantes.

Policlínico de Buenaventura

El policlínico es la institución principal de nuestro sistema de salud; se encarga de fomentar, proteger y restablecer la salud de su población. Para ello brinda servicios de atención integral a la salud del individuo, la familia, la comunidad y al ambiente con un enfoque biopsicosocial donde se fusiona la docencia, la asistencia médica, la higiene, la epidemiología y la investigación como elementos indisolubles de un mismo proceso. Su finalidad es contribuir al mejoramiento continuo del estado de salud de la población integrando las acciones de las instituciones del área de salud. Cuenta con 35 consultorios médicos de la familia, distribuidos en los 6 consejos populares para atender una población dispensarizada de 31 855 habitantes.

Servicios que presta el Policlínico de Buenaventura

- Servicio de Ultrasonido.
- Servicio de Electrocardiografía.
- Servicio de Cirugía Menor.
- Servicio de Rehabilitación Integral.
- Servicio de Genética.
- Servicio de Asistencia Social y Adulto Mayor.
- Servicio de Consultas externas (Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Dermatología, Psiquiatría Adulto, Psiquiatría Infantil, Endocrinología, Geriatria, Ginecología, Fisiatría, Pediatría, Medicina Interna)
- Servicio de Regulación y preregulación menstrual.
- Servicio de Planificación Familiar.
- Servicio de Infertilidad.
- Servicio de Enfermería.
- Servicio de Vacunación.
- Servicio de Esterilización.

Policlínico de Mir “Ernesto Che Guevara”



Este policlínico cuenta con 7 consultorios médicos de la familia, distribuidos en los 2 consejos populares para atender una población dispensarizada de 7 804 habitantes.

Servicios que presta el Policlínico de Mir

- Servicio de Urgencia (Cuerpo de Guardia 24 horas).
- Servicio de Laboratorio Clínico.
- Servicio de Rayos X
- Servicio de Electrocardiografía.
- Servicio de Rehabilitación Integral.
- Servicio de Estomatología.
- Servicio de Asistencia Social y Adulto Mayor.
- Servicio de Consultas externas (Medicina Interna, Pediatría, Ginecobstetricia, Genética y Oftalmología)
- Servicio de Planificación Familiar.
- Servicio de Enfermería.
- Servicio de Vacunación.
- Servicio de Esterilización.

Policlínico de Vista Hermosa



Este policlínico cuenta con 11 consultorios médicos de la familia, distribuidos en los 3 consejos populares para atender una población dispensarizada de 8 046 habitantes.

Servicios que presta el Policlínico de Vista Hermosa

- Servicio de Urgencia (Cuerpo de Guardia 24 horas).
- Servicio de Laboratorio Clínico.
- Servicio de Ultrasonido.
- Servicio de Electrocardiografía.
- Servicio de Rehabilitación Integral.
- Servicio de Estomatología.
- Servicio de Asistencia Social y Adulto Mayor.
- Servicio de Consultas externas (Medicina Interna, Pediatría, Ginecobstetricia y Genética)
- Servicio de Planificación Familiar.
- Servicio de Enfermería.
- Servicio de Vacunación.
- Servicio de Esterilización.

Policlínico de San Agustín



Este policlínico cuenta con 7 consultorios médicos de la familia, distribuidos en 1 consejo popular para atender una población dispensarizada de 7 011 habitantes.

Servicios que presta el Policlínico de San Agustín

- Servicio de Urgencia (Cuerpo de Guardia 24 horas).
- Servicio de Laboratorio Clínico.
- Servicio de Electrocardiografía.

- Servicio de Rehabilitación Integral.
- Servicio de Estomatología.
- Servicio de Asistencia Social y Adulto Mayor.
- Servicio de Consultas externas (Medicina Interna, Pediatría y Ginecobstetricia)
- Servicio de Planificación Familiar.
- Servicio de Enfermería.
- Servicio de Vacunación.
- Servicio de Esterilización.

Hospital Municipal “Nicodemus Regalado León”

Nuestro hospital es una entidad del Sistema Nacional de Salud encargada de brindar atención médica y de enfermería especializada, curativa y de rehabilitación de forma ininterrumpida a pacientes internados provenientes de nuestro territorio integrándose con otras instituciones del sistema en la protección de la salud de la población. Su finalidad es la satisfacción de las necesidades de hospitalización que demanda el estado de salud de la población de nuestro territorio con la más alta calidad y el empleo racional de los recursos; para ello cuenta con una dotación de 52 camas distribuidas por los servicios de medicina (19), pediatría (8) y obstetricia (25).

El hospital presta los siguientes servicios.

- Servicio de Urgencias y Emergencias médicas (Cuerpo de guardia, Área intensiva municipal y servicio de observación).
- Servicio de Electrocardiograma.
- Servicio de Medios Diagnósticos.
- Laboratorio Clínico.
- Microbiología
- Laboratorio SUMA.
- Servicio de Rayos X
- Servicio de Salas de Hospitalización
- Medicina
- Pediatría.
- Ginecobstetricia.
- UTC.

Unidad Municipal de Higiene y Epidemiología

La Unidad Municipal de Higiene y Epidemiología en Calixto García es una unidad presupuestada subordinada administrativamente a la Dirección Municipal y metodológicamente al Centro Provincial de Higiene y Epidemiología. Cuya Misión es mantener un cuadro higiénico epidemiológico estable en todo el territorio, logrando reducir la incidencia y prevalencia de las enfermedades transmisibles y no transmisibles de acorde a los indicadores establecidos por los programas, lograr cambiar estilos de vidas, hacer un uso eficiente de los recursos humanos y materiales de tal forma que la satisfacción de la población sea el resultado final.

Clínica Estomatológica

La Clínica Estomatológica, institución dotada de recursos humanos y materiales encargada de brindar atención estomatológica ambulatoria primaria y secundaria con un alto nivel científico técnico a pacientes, familia y comunidad incluyendo acciones de promoción de salud, prevención de enfermedades, curación, rehabilitación y de urgencias. El modelo de atención se organiza a partir del análisis de la situación de salud a través de equipos de salud bucal integrados a los grupos básicos de trabajo y al área de salud. Su finalidad es la satisfacción de las necesidades de atención estomatológica que demanda el estado de salud de la población de nuestro territorio con la más alta calidad y empleo racional de los recursos.

Los servicios estomatológicos cuentan con doce unidades asistenciales divididas entre las áreas de salud de Mir, San Agustín, Vista Hermosa y la cabecera municipal.

Hogar de Ancianos “José Miro Argenter”

El Hogar de Ancianos es una Institución de nuestro sistema que se encarga de la atención integral y continuada de los adultos mayores institucionalizado, que por diversas causas medicas y/o sociales no pueden mantener una vida autónoma en estrecha relación con la familia y la comunidad, con la cooperación de otras instituciones, asume el compromiso social de mejorar la calidad de vida de los pacientes, trabajadores y alcanza la excelencia en los servicios para mayor satisfacción de los usuarios. Su finalidad es la satisfacción de las necesidades de estos pacientes con gran calidad y el empleo racional de los recursos. Cuenta con una capacidad de 20 plazas internas y 5 plazas diurnas.

Casa de Abuelos “Los Zapaticos de Rosa”

La casa de abuelos es una institución social que brinda atención integral diurna a aquellos ancianos carentes de amparo filial en absoluto o de familiares que no puedan atenderlos durante el día, teniendo como características que sean pacientes que se les dificulta la realización de las actividades de la vida diaria instrumentada y mantengan las capacidades funcionales básicas para realizar las actividades de la vida diaria. Su finalidad es la satisfacción de las necesidades de estos que le garanticen su estado de salud con la prestación de servicios de calidad. Cuenta con una capacidad de 30 plazas diurnas.